



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Facultad de Psicología

TRABAJO FINAL DE GRADO
PRE- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

¿Escuelas Disfrutables?

Tutora: Profesora Agregada Dra. Gabriela Bañuls
Estudiante: Sofía Ardemagni 4.766.190-6

Agradecimientos

A mi misma por haber llegado hasta esta instancia.

A Gabriela Bañuls por su afectuoso y firme acompañamiento durante el transcurso del TFG, en las actuales condiciones de la Udelar y la Fpsico.

A mi Familia entera por el constante sostén en estos 10 años de formación. Especialmente a mi Madre Maestra que me acercó ya desde la gestación a la Educación Pública. Y a mi Padre que con su sacrificio y trabajo me enseñó el valor de la perseverancia.

A mi pareja y compañero Nicolás por el amor, la escucha y el apoyo ininterrumpido para que esto sea posible.

A mis amigos todos en especial a mis amigas y colegas Flor, Pía y Mariana por tejer redes amorosas.

A mis terapeutas Sandra y Silvana por el sostén y el cuidado necesario para superar los obstáculos de la formación, a su vez de ayudarme a encontrar mi camino dentro del amplio mundo de la Psicología.

Y a todo aquel, que con cualquier interacción formó parte de mi formación, sin lugar a duda que me compongo también de pedacitos de todos.

Gracias.

Índice

Resumen.....	3
Introducción.....	4
Fundamentación	4
Antecedentes.....	9
Marco conceptual.....	13
Problema de investigación.....	16
Objetivos generales y específicos.....	19
Metodología.....	19
Cronograma de ejecución.....	22
Consideraciones éticas.....	23
Resultados esperados.....	23
Referencias bibliográficas.....	24

Resumen

El presente Trabajo Final de Grado (TFG), titulado "*¿Escuelas Disfrutables?*", se inscribe en el ámbito disciplinar de la Psicología y la Educación, Psicología Social y Psicología Institucional y tiene como objetivo principal analizar la tensión entre el rol técnico-profesional en el Programa de Escuelas Disfrutables, tal como está establecido en sus documentos, y su práctica, demandas, desafíos y limitaciones en la jurisdicción de la costa, Canelones Este. Para el análisis se tomarán los aportes del Magister Daniel Conde, del Doctor Cesar Coll y el también Doctor Pablo Martinis. Para ello la investigación adopta un paradigma cualitativo y emplea la metodología Fenomenológica Existencial Hermenéutica (FEH), aplicando entrevista semidirigida y la revisión documental, como técnicas fundamentales de recolección de datos.

Palabras clave: Escuelas Disfrutables - Psicología - Trabajo Social - Primaria

Abstract

This Final Degree Project (TFG), entitled "*Escuelas Disfrutables?*", falls within the disciplinary field of Psychology and Education, Social Psychology, and Institutional Psychology and Its main objective is to analyze the tension between the technical-professional role in the Escuelas Disfrutables Program, as established in its documents, and its practice, demands, challenges, and limitations in the jurisdiction of La Costa, Canelones Este. The analysis will draw on the contributions of Magister Daniel Conde, Doctor Cesar Coll, and Doctor Pablo Martinis. To this end, the research adopts a qualitative paradigm and employs the Phenomenological Existential Hermeneutic (FEH) methodology, using semi-structured interviews and document review as fundamental data collection techniques.

Keywords: Enjoyable Schools - Psychology - Social Work - Primary School

Introducción:

El siguiente proyecto de investigación se centra en conocer, describir y analizar las tensiones del ejercicio del rol de los profesionales en el Programa Escuela Disfrutables (PED), subsistema Educación Inicial y Primaria, en la Inspección departamental de Canelones Este, Jurisdicción de la Costa. En referencia a la elección del distrito y la matrícula en general, más allá de la tendencia a la baja natalidad, “Canelones fue el departamento que registró el mayor crecimiento demográfico del país en términos absolutos en la última década, al sumar más de 90.000 habitantes y alcanzar un total de 608.000 personas, según el último censo” (Gobierno de Canelones, s/p, 2025). Actualmente, según los datos proporcionados por el equipo del PED, la jurisdicción de Canelones Este se conforma de 70 escuelas y/o jardines con 17760 alumnos.

La figura del equipo de escuelas disfrutables está conformada por Licenciadas en Psicología y Trabajo Social¹. Su objetivo es el de mejorar la convivencia escolar, contemplando a todos sus actores. Por lo cual, aunque no se limita al ámbito de la salud, su enfoque está dirigido a la prevención y al abordaje de situaciones que afectan tanto a la parte “psico” como “bio” y “social” de las niñeces, desde el enfoque del primer nivel de atención y/o derivación.

La construcción del problema de investigación y su contexto se nutre principalmente de los aportes del equipo PED en calidad de informantes calificados, informes del Magister Daniel Conde como pionero del programa, datos aportados por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Departamento de Investigación y Estadística Educativa (DIEEd) y la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP), entre otras fuentes de información.

El PED se ampara en la Ley General de Educación N°18.437, promulgada el 12 de diciembre de 2008, la que tiene por objetivo principal: garantizar y promover la educación de calidad como un derecho humano fundamental y un bien público para todos los habitantes de Uruguay. Esta se estructura en 19 capítulos y 120 artículos. Establece la obligatoriedad de la educación inicial (desde los 4 años), primaria y media, y consagra principios Varelianos como la gratuidad, la laicidad y la igualdad de oportunidades.

¹ Se nombra al equipo en femenino por la alta feminización de los equipos. En el caso de la Jurisdicción de Canelones Este, son todas mujeres.

Contexto y origen del P.E.D.:

En el 2006 “aproximadamente el 50% de las infancias se encontraban bajo situación de pobreza” (Conde, 2006, p.10). Durante 2008 la incidencia de la pobreza por persona se ubicó en 20,5 % para el total del país, según los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística en su Informe de Estimaciones de Pobreza por el Método del Ingreso 2008. Al observar los grupos por edad, la mayor concentración se ubica entre los menores de 6 años representa el 39,4 % (más marcada en la capital del país con el 45,4 %) y el 43,7 % en el rango de 6 a 12 años (INE, 2009). En la Jurisdicción de Canelones Este un 31,0% de los alumnos tenían las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y un 9,8% de ausentismo² (ANEP et al., 2009).

El PED se crea en el año 2008, aunque sus orígenes se remontan a otros programas como: “Todos los niños pueden aprender” (1998) y proyecto de “Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria” (MECAEP, 1999), contemplado bajo el “Programa Fortalecimiento del Vínculo Escuela, Familia y Comunidad” (PFVEFC, 1999).

Dicho programa (PFVEFC) se insertó en algunas Escuelas de Tiempo Completo y respondía a tres ideales; el primero, crear condiciones que favorezcan la equidad, evitando la deserción y el fracaso escolar; segundo, la equidad no sólo para las niñas y niños³, sino que también para sus familias y la comunidad a la que pertenecen. En tercer lugar, plantea una innovación en las respuestas de las ciencias sociales y la psicología. De manera que abarque a todos los actores involucrados desde una perspectiva institucional, priorizando la promoción de la salud, derechos humanos y la autonomía.

Además, establecía 3 objetivos específicos: el primero, mejorar la comunicación y aumentar el conocimiento, favoreciendo la comprensión mutua entre los docentes y las familias de los alumnos. Segundo, promover una mayor participación de las familias de los alumnos en la labor educativa. Y tercero, fomentar los lazos entre escuelas y otros organismos, para facilitar el acceso de las familias a los mismos (ANEP, 2005).

Durante este periodo (1995-1999) el discurso de las políticas de ANEP en reforma educativa uruguaya, toma la educación como sustento de procesos de equidad social con especial atención a alumnos en situación de necesidades básicas insatisfechas, este énfasis generó una “asociación” entre política educativa y política social. Dicha asociación entre política educativa y política social es clave para este trabajo y será desarrollado como *operador sanitario* (Martinis, 2006).

² Niñas y niños entre 5 y 15 años que no asisten a educación formal.

³A lo largo del presente trabajo, se ha decidido emplear el orden de género femenino antes que el masculino. Esta elección responde a la intención de otorgar visibilidad a las niñas.

Con referencia a ello, Conde (2006) expone que “Primaria ha cubierto una demanda de asistencia en el área de la salud” (p. 11). Se utiliza el término *operador sanitario*, porque justamente a través del fracaso escolar suelen detectarse problemáticas de distinto índole, lo que coloca a la escuela como centro de anclaje barrial en el que las acciones del estado impactan principalmente en la salud poblacional. Al respecto Muniz (2013) describe como la escuela, al igual que otras instituciones de salud, despliegan acciones de prevención sanitaria dada la complejidad de las problemáticas sociales expandiendo sus funciones, más allá de las dinámicas de enseñanza y aprendizaje, para abarcar tareas de prevención, promoción, acceso y gestión, entre otras.

Desde la perspectiva de este trabajo el Estado tiene un rol preponderante como garante de los derechos. Lo que implica intervenir de manera temprana ante cualquier situación de maltrato o abuso a Niñas, Niños o Adolescentes (NNA), y así asegurar que las víctimas tengan acceso a la justicia y reciban una atención integral, a nivel de salud y de apoyo psicosocial ante el daño. Para cumplir con lo anterior, el Estado debe destinar el máximo de recursos disponibles y fortalecer sus dispositivos de protección social, como los sistemas de educación y salud, siempre con el objetivo de restaurar y restituir los derechos de los menores, actuando conforme al interés superior del NNA, tal como lo establecen documentos internacionales y nacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) (SIPIAV, 2024).

Indica Conde (2006), antes del PED, en los equipos predominaban las prácticas asistenciales con paradigma individual sobre el institucional, siendo esta una de las causas de las pocas acciones de estos orientadas a la promoción. Particularmente un 33% de las situaciones eran atendidas desde una perspectiva individual, seguido de un 18% con perspectiva de abordaje institucionales, y un 4% de abordajes grupales, mientras que el 41% responde a abordajes combinados⁴. Y agrega que actuar constantemente como "bomberos", responder solo a urgencias, sin definir estrategias a largo plazo, genera un profundo desgaste profesional y las escuelas terminan evaluando negativamente la falta de continuidad. Esta disposición lleva a que casi el 60% de los equipos que buscan mejorar sus condiciones de trabajo, tengan vivencias de soledad y saturación ante una demanda creciente e insatisfecha (Conde, 2006).

El autor argumenta que la complejidad de las situaciones escolares exige herramientas “nuevas” que logren captar y abordar, es por eso que los dispositivos de trabajo deben superar la suma de saberes disciplinarios. Un cambio efectivo no depende solo de la voluntad de los equipos, sino de que toda la institución modifique las estructuras

⁴Un 4% no corresponde o no contesta.

que dificultan implementar enfoques interdisciplinarios para operar sobre las dinámicas funcionales de los centros. Además, la viabilidad de estos dispositivos depende de los recursos disponibles, como la composición de los equipos, la carga horaria y las herramientas de trabajo, en un interjuego constante con la demanda y las características de esta (Conde, 2006).

Programa Escuelas Disfrutables:

El PED depende de ANEP y la unidad ejecutora es el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), en el marco de educación formal. El objetivo general del programa es generar intervenciones integrales que mejoren el clima institucional, para propiciar una mejora en la calidad educativa. Y opera en los 19 departamentos del país. En 2008 se registraron 44 escuelas en Canelones Este con una matrícula de 13,632 alumnos de escuelas Urbanas Comunes, Rurales, Tiempo Completo y Contexto Socio Cultural Crítico (ANEP et al., 2009).

Tiene como propósito la promoción de los aspectos integrales que favorecen los aprendizajes y el fortalecimiento de la dinámica institucional. Implica la intervención de los equipos psicosociales contemplando las múltiples variables que atraviesan la vida escolar. Concibe a la institución como sujeto de intervención, desde un enfoque de derechos; implica la integración de la dimensión colectiva, social e institucional, sin descuidar la dimensión singular. Las acciones tienden a elaborar acuerdos y compromisos sobre normas y formas de funcionamiento con la participación activa de niños y familias. Abarca Escuelas y Jardines con niñas, niños, docentes, familias, comunidad, entre otros. Conde (2006), respecto de los antecedentes del programa, señala que el trabajo de los psicólogos de ANEP se caracteriza por la detección de dificultades de distinta índole, siendo las más frecuentes el fracaso escolar.

En cuanto a los Objetivos específicos se establece, en primer lugar contribuir al fortalecimiento institucional en su función educativa. Segundo, favorecer la construcción de contextos cooperativos. Tercero, “intervenir desde un abordaje integral de la convivencia escolar para la promoción y mejoramiento de las condiciones de aprendizaje”. Cuarto “fortalecer el vínculo escuela-familia-comunidad”. Quinto, promocionar un aumento de la colaboración de las familias en el aprendizaje. Sexto y último, potenciar las redes sociales tanto internas como externas al centro (Escuelas Disfrutables, s/f).

Las actividades y prestaciones del programa se organizan en dispositivos. 1 Propone el “desarrollo de proyectos interdisciplinarios”. Dispositivo 2 promociona acciones conjuntas con escuelas con maestros comunitarios de acuerdo con el “Programa de Maestros

Comunitarios” (PMC). 3 Intervenciones en situaciones emergentes en escuelas. 4 “Articulación con otras organizaciones en el territorio, trabajo en redes, talleres de Autocuidado (educación sexual, adaptación escolar, egreso, etc.)” (Escuelas Disfrutables, s/f).

El análisis del programa requiere la examinación de su documento fundacional para contrastar el alcance objetivos, posicionamiento teórico, etc. No obstante, ante la indisponibilidad de dicho programa oficial en las fuentes de acceso público, la presente investigación se apoya en fuentes secundarias y documentos derivados. Cabe señalar que, si bien la Ley N° 18.381 (Ley sobre el derecho de acceso a la información pública) consagra los principios como el de transparencia para garantizar el acceso, la ausencia de una publicación proactiva del documento original constituye una limitación para el análisis integral de la política.

Se realizaron entrevistas a informantes calificados. Se realizó una entrevista semi-dirigida y grupal al equipo actual donde se indago sobre roles, principales desafíos y oportunidades percibidos del programa. De donde se concluye que el programa concebido en sus inicios con orientación integral y preventiva, no se ajusta a la realidad actual. Ha evolucionado a un modelo de gestión de crisis, enfocado en "apagar incendios", principalmente situaciones de vulneración de las niñeces como maltrato, abuso o ausentismo, entre otras situaciones graves. En la jurisdicción son 7 profesionales (6 psicólogas y 1 trabajadora social) para 70 escuelas⁵. Para cubrir la demanda desde las escuelas, el equipo optó por trabajar de forma individual (no en duplas como está redactado en el punteo antes mencionado). La coordinadora adjunta marca como el principal desafío el cumplimiento de los dispositivos, es decir que se brinden las horas estipuladas para cada dispositivo.

Por otra parte, según el último informe del Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV), sistema destacado por el PED para el abordaje de situaciones de violencia, se considera que el maltrato y el abuso de NNA no son problemas privados, sino una grave violación de los derechos humanos, constituye un problema social, público y por tanto es una responsabilidad social colectiva y del Estado. En 2024, el SIPIAV operó a través de 36 comités de recepción local en todo el país. Durante el 2024 se detectaron, registraron y/o intervinieron en 8924 situaciones de violencia hacia NNA, equivalente a 24 situaciones diarias. De este total de situaciones, 2501 fueron situaciones nuevas. En el sector educativo, principalmente a través del Programa Escuelas Disfrutables de ANEP, los datos son preocupante: casi 9 de cada 10 casos fueron

⁵Dato obtenido de encuesta al PED, Canelones Este. 2025, 23 de Junio.

detectados cuando la violencia ya era recurrente, y “casi 3 de cada 4 casos se identificaron cuando ya se consideraban crónicos” (habían ocurrido por más de seis meses) (SIPIAV, 2024, p.45).

En lo que respecta a la incidencia de la pobreza, aunque no se utiliza la misma metodología del 2008, según los datos aportados por el INE en su último Informe de Estimaciones de Pobreza por el Método del Ingreso, el total de personas bajo la línea de pobreza se ubicó en 17,3%. En ellas, se registra la mayor incidencia en los tramos etarios de menores de edad, siendo el 32,2% en menores de 6 años, el 28,1% de 6 a 12 años y un 27,5 en menores de 13 a 17 (INE, 2024). SIPIAV (2024) Explica cómo la pobreza es una situación de estrés económico crónico que se identifica como una vulneración de derechos y una forma de “violencia estructural” que crea las condiciones para que ocurran otros actos de violencia, como la directa. Una de las expresiones más extremas de esta violencia, es la violencia vicaria, lo que el texto describe como una manifestación de violencia de género y generacional (SIPIAV, 2024). La pobreza infantil es un problema que Uruguay enfrenta al menos desde hace treinta años. Se han tomado y propuesto acciones que contribuyen a su disminución, para “erradicarla” debería plantearse como una “prioridad nacional” (UNICEF, 2024).

Hay que decir además que, la política educativa sigue focalizada en las desigualdades. Los informes se centran en “indicadores de vulnerabilidad” (como los quintiles) para dirigir las acciones. Las políticas de alimentación, particularmente los comedores en centros educativos son las de mayor escala. Un 37% de los niñas y niños reciben alimentación en un centro educativo (fundamentalmente en primaria y educación inicial). En ausencia de los comedores escolares, “27.000 niñas y niños caerían en la pobreza”. Las canastas de alimentación llegan a un número mucho más reducido de hogares, alcanzando apenas un 4%. Aun así, los comedores sólo llegan a un tercio de los hogares pobres con menores, ya que están muy poco extendidos en educación media (UNICEF, 2024).

Antecedentes:

Para el relevamiento de producciones teóricas asociadas a la temática abordada en este proyecto, se realizó la búsqueda de antecedentes en la página Colibrí⁶. Se utilizaron los descriptores “Escuelas Disfrutables”, “Psicología”, “Trabajo Social”: lo que arrojó un

⁶Para identificar elaboraciones académicas de relevancia, se utilizó el repositorio institucional de la Universidad de la República. Esta colección digital de acceso abierto permite consultar la producción científica y académica de la región.

corpus de 2046 textos. Se seleccionan los correspondientes a los últimos 10 años⁷, periodo 2015-2025, dejando en consecuencia 665 textos, de los cuales por palabras coincidentes en su título se seleccionaron 15. Luego de analizar los resúmenes de la preselección de los 15 textos, por temática coincidente se seleccionan 8 trabajos, resultantes en 6⁸ antecedentes luego de una primera lectura completa. Los mismos se componen por 3 Trabajos Finales de Grado (TFG) en la licenciatura de Trabajo Social (TS), 2 TFG en la licenciatura en Psicología y una tesis Maestría en Trabajo Social.

En lo que respecta a los TFG de TS, Zinola (2017) *El ejercicio profesional del trabajador social en la educación primaria pública: análisis crítico del programa Escuelas Disfrutables* y Laluz (2019) *El rol del Trabajo Social (TS) en los equipos del Programa Escuelas Disfrutables. Ausencias y necesidades en la Educación Primaria Pública*, se sitúan desde un marco de análisis de políticas sociales y crítica institucional. Zinola (2017) concluye que existe una contradicción estructural donde la "urgencia asistencial" termina por "robar" el tiempo de prevención, mientras que Laluz (2019) enfatiza que el equipo técnico suele quedar relegado a un rol "auxiliar" para gestionar problemas que la escuela no puede resolver. Ambos autores coinciden en que la precariedad de las condiciones laborales limita el impacto de la política pública. Finalmente, el trabajo de González (2024) *El rol del Trabajo Social en el programa de Escuelas Disfrutables en el marco abordajes de violencia intrafamiliar. Un estudio de caso en centros educativos de la Cuenca Casavalle en el período 2020 a 2022* introduce un enfoque de Derechos Humanos y Violencia Intrafamiliar para evaluar el impacto de la pandemia. Su investigación concluye que la crisis sanitaria obligó a una reconfiguración radical de las estrategias de abordaje profesional; la imposibilidad de la presencialidad no sólo profundizó las desigualdades de aprendizaje (visibles en la brecha de uso de la plataforma CREA), sino que invisibiliza temporalmente situaciones críticas de violencia que el PED debió salir a rastrear territorialmente.

Por su parte, la tesis de maestría de Freitas de León (2020) *Educación, interdisciplinariedad y ruido social. Una aproximación a los proyectos ético-políticos implicados en las prácticas profesionales de Psicólogos y Trabajadores Sociales en la Educación Primaria uruguaya postdictadura*, ofrece un aporte teórico más complejo apoyado en las definiciones de Netto (2007) sobre los Proyectos Ético-Políticos-Profesionales y Proyectos Societales (Netto, 2007). Su conclusión principal apunta a una "transición epistémica": el pasaje de un modelo higienista clásico hacia uno

⁷ El período 2015-2025 se justifica por las características que ha tenido la última década. Para obtener trabajos con similares características contextuales, en relación al actual.

⁸Estos 5 trabajos son los más relacionados a la temática seleccionada para el TFG.

institucional, advirtiendo que aún falta consolidar una práctica interdisciplinaria que sea verdaderamente crítica y no solo funcional al sistema educativo.

Desde la Psicología, los trabajos aportan una mirada sobre la subjetividad y la gestión del clima escolar. Pasculli (2021), *Apoyo Psicológico en Escuelas: una Demanda Social Ineludible. Sistematización y Análisis del Trabajo Realizado por un Servicio de Extensión Universitaria en una Escuela de Tiempo Completo durante 2019-2020*, enmarcado en la Psicología Educacional y la Salud Mental Comunitaria, sistematiza una experiencia de apoyo psicológico concluyendo que la demanda de estos servicios es "ineludible" y excede lo escolar, requiriendo un enfoque clínico-educativo integral. Complementariamente, el pre-proyecto de Sequeira (2015) *El rol del Psicólogo en Instituciones Educativas de Contexto Crítico*, se apoya en una metodología cualitativa de intervención grupal y resalta que el psicólogo en contextos de vulnerabilidad debe trascender el síntoma individual para trabajar sobre la organización escolar en su conjunto.

En suma estos trabajos establecen antecedentes conceptuales, históricos y empíricos de los equipos. Adoptan una postura crítica a la institucionalidad, destacando la intervención constante en problemáticas graves, como la violencia intrafamiliar y la creciente demanda de apoyo psicológico en contextos de alta vulnerabilidad. Más, sin detrimento de lo anterior, todos los trabajos revisados entienden el programa como los lineamientos de objetivos y dispositivos publicados en la web a los que se hizo referencia anteriormente en el apartado de Fundamentación, recurren a entrevistas como fuente de información. Estos antecedentes se presentan de forma resumida en la Tabla 1.

Tabla 1. Resumen antecedentes colibrí.

Autor	Formato	Marco Teórico / Metodología	Conclusión
Zinola (2017)	TFG Monografía	Revisión bibliográfica documental.	Pasaje de un rol higienista/subordinado a uno autónomo y mediador. Nexos críticos entre escuela-familia-alumno. La "urgencia asistencial" desborda la planificación, limitando la prevención y la autonomía técnica.
Laluz (2019)	TFG Monografía	Estudio exploratorio (descriptivo y analítico). Análisis Institucional. Dimensión operativa del TS.	La escuela ha asumido funciones que no le son propias, convirtiéndose en termómetro social. Desproporción en la conformación de los equipos; hay una mayoría de psicólogos. El equipo técnico gestiona la complejidad social.

González (2024)	TFG Monografía	Investigación Cualitativa enfoque exploratorio y descriptivo, Relevamiento de información (base de datos y entrevistas)	Se sustenta en el Enfoque de Derechos, tomando como base la Convención de los Derechos del Niño. La virtualidad durante 2020-2022 obligó a reconfigurar las estrategias de abordaje de violencia intrafamiliar y visibilizó brechas tecnológicas críticas. En el contexto de crisis aumentan las problemáticas, incluida la violencia.
Freitas de León (2020)	Tesis de Maestría de	Proyectos Ético-Políticos-Profesionales (PEPP). Proyectos Societales.	Transición epistémica, es decir, una transición teórica, metodológica, técnica y política, del rol. Emergen nuevos PEPP, del campo en cuestión y sus diferencias con los proyectos societarios que marcan los gobiernos de turno. El tránsito del PFVEFC al PED conlleva una pérdida crítica de autonomía profesional y de las capacidades de aprendizaje e innovación colectiva generadas en la práctica diaria.
Pasculli (2021)	TFG Sistematización de experiencia	Revisión de antecedentes de atención. Psicología de la Educación / Apoyo psicológico en Escuelas. Salud Mental Infantil. Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). Plan Nacional de Salud Mental 2020-2027.	Testimonios de vivencias de abandono, angustia y desprotección. Factores de la historia personal, así como de índole social. El apoyo psicológico en escuelas es una demanda social ineludible que requiere ampliar la oferta de servicios y un enfoque que trascienda lo estrictamente escolar.
Sequeira (2015)	TFG Pre-Proyecto de Investigación	Perspectiva Cualitativa, observación de campo, entrevistas en profundidad y análisis de datos. Psicología Institucional. Contexto Sociocultural Crítico (CSCC).	El rol del psicólogo debe evitar caer en los factores individuales para centrarse en la sistematización de herramientas que mejoren el clima institucional, fundamentalmente en Instituciones de Contexto Crítico

Fuente: Elaboración propia.

Marco Conceptual:

La Psicología de la Educación se define según Coll (1997) como una "disciplina puente". Explica que es la aplicación coherente de los principios e interpretaciones originales de la psicología a la teoría y la práctica educativa. Esta disciplina posee objetos, métodos y marcos teóricos conceptuales propios, manteniendo estrechas relaciones con el resto de las disciplinas psicológicas. Subraya la necesidad de una aproximación multidisciplinar al estudio de los procesos educativos y rechaza de forma explícita el "reduccionismo psicologizante", es decir, no reducir todo a un síntoma, psicopatológico u otro. En consonancia Stolkiner (1987), sostiene que la interdisciplinariedad no debe entenderse como una mera sumatoria de disciplinas, sino como una respuesta necesaria ante la "indisciplina" de los problemas sociales y educativos contemporáneos. Desde esta perspectiva, la intervención del psicólogo requiere una articulación de saberes y prácticas que permita abordar la complejidad de los sujetos, trascendiendo la fragmentación del conocimiento para construir una cooperación efectiva en el ámbito educativo.

Al igual que las otras disciplinas de las ciencias de la educación, Coll analiza los procesos educativos, pero resalta y hace especial énfasis en la triple finalidad, teórica, proyectiva y práctica. En sus palabras:

...contribuir a la elaboración de una teoría explicativa de estos procesos, elaborar modelos y programas de intervención dirigidos a actuar sobre ellos con una finalidad determinada y dar lugar a una praxis educativa coherente con las propuestas teóricas formuladas. En otras palabras, en tanto que disciplina educativa la Psicología de la Educación estudia los procesos educativos en una triple vertiente o dimensión: teórica o explicativa, proyectiva o tecnológica y práctica o aplicada. Pero estas tres dimensiones o vertientes no hacen sino reflejar el hecho esencial de que estamos en presencia de una disciplina de naturaleza aplicada (Coll, 1997, p.6).

El autor sugiere organizar los contenidos de la siguiente forma: la elección, formulación, planificación y evaluación de las intenciones y objetivos educativos; el análisis de tareas y de contenidos del aprendizaje: la descripción del estado inicial de los alumnos (características evolutivas, aptitudes, actitudes, motivación, procesos de aprendizaje, etc.) Toma en cuenta los factores que facilitan u obstaculizan el aprendizaje y la enseñanza, como factores grupales, interacción profesor-alumno, interacción entre alumnos, condiciones ambientales, material didáctico, etc. Y los modelos educativos y métodos de enseñanza (Coll, 1997).

Al mismo tiempo en la región, para Conde (1997) las instituciones educativas se vuelven espacios necesarios de anclaje a nivel barrial y comunitario para la psicología y a su vez, las instituciones educativas requieren de los psicólogos y otros profesionales para comprender su entorno y reinsertarse en las redes sociales. Historiza como la psicología y la educación han tenido múltiples puntos de encuentro, con el objetivo de potenciar una a través de la otra. Existen movimientos desde la educación, surgientes de la necesidad de conocer la realidad del alumnado, mejorar los instrumentos de la educación y aportar descubrimientos en el campo de la Psicología evolutiva y del aprendizaje. En un principio bajo la influencia del positivismo en los 90' con modelos de estandarización, experimentales y aplicación de tests, como respuesta al fracaso escolar, "escuela psicométrica". Y como más tarde se realiza movimiento desde la Psicología, los desarrollos provenientes de la Clínica, principalmente desde el psicoanálisis; y del trabajo realizado desde la Psicología social en equipos interdisciplinarios y con un acompañamiento mayor de los sujetos, las familias, los grupos y las instituciones en el espacio concreto en que se mueven, construyendo nuevos soportes teóricos y técnicos. Desde esta perspectiva se piensa la educación como instrumento de transformación de la realidad. En cuanto a las intervenciones concretas dependen del paradigma desde el cual se abordan (individual, grupal o institucional) (Conde, 1997).

Al respecto resulta ineludible referir a Bleger (1966) como un antecedente (entre otros) en la promoción del cambio de paradigma planteado anteriormente. Propone que el psicólogo debe pasar del enfoque psicoterapéutico donde se contempla un enfermo y la curación, al de la "psicohigiene" (promoción de salud). Para ello cree necesario pasar de un enfoque individual de los problemas a un enfoque social. Dicho enfoque, explica, es doble ya que comprende y genera los modelos conceptuales y a su vez amplía el ámbito en el que se trabaja llegando a un mayor alcance y comprensión de la realidad, desde la perspectiva social y comunitaria. Desarrolla nuevos instrumentos de trabajo que posibilite la tarea. La psicología institucional es un campo que se nutre fundamentalmente en la investigación, siendo esta y la práctica inseparables. No es posible realizar un trabajo psicológico efectivo sin, al mismo tiempo, estar investigando activamente la situación y el propio desempeño. La ciencia no ocurre fuera de la práctica, sino en su núcleo. El abordaje social se caracteriza por el ámbito de aplicación y sus modelos conceptuales pertenecientes a la psicología social, siendo fundamental el encuadre de la tarea y la administración de los recursos. Analiza las estructuras y dinámica de las instituciones. Abarca el conjunto de organismos físicos con cierto grado de permanencia en algún campo o sector específico de la actividad o la vida humana, para estudiar en ellos todos los fenómenos humanos que se dan en relación con la estructura, la dinámica, funciones y objetivos de la institución. Interesa la

institución como totalidad; es posible centrarse en una dimensión de ella, pero siempre en función de la totalidad. Para ello, el psicólogo deduce su tarea de su propio estudio diagnóstico (Bleger, 1966).

Bajo esta premisa de analizar la institución como una totalidad, Pombo (2004) propone la integración de marcos teóricos para dar cuenta de la multidimensionalidad de los fenómenos, resulta imperativo considerar los elementos que hoy configuran la dinámica de dichos espacios. Hemos indicado que Coll (1997) pone énfasis en el aporte de la psicología para comprender el proceso de aprendizaje. En el 2004, como socioconstructivista, el autor actualiza esta mirada advirtiendo que los procesos de aprendizaje y el vínculo con el otro ya no pueden separarse del ecosistema digital. Esta integración disciplinar permite transitar de una coexistencia de saberes hacia una síntesis que reconozca a las TIC no como herramientas externas, sino como "instrumentos psicológicos" que transforman la actividad mental y la interacción social. Advierte que el ámbito institucional se encuentra atravesado por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las cuales han desempeñado un rol fundamental como instrumentos para la conceptualización, el aprendizaje, la generación de conocimiento, su representación y su subsiguiente transmisión. Hitos como el lenguaje oral, la imprenta, la telegrafía, la televisión o el celular, evidencian una constante tendencia a desarrollar tecnologías más eficaces para la difusión de la información. Y agrega que actualmente, nos enfrentamos a un "nuevo paradigma tecnológico" centrado en las TIC, lo que genera reestructuraciones sociales, económicas y culturales. Esta revolución tecnológica impacta directamente en el núcleo del proceso educativo, afecta el acceso y la transferencia de información, así como las dinámicas de la comunicación. En la Sociedad de la Información (SI), es el conocimiento y la información el recurso más valioso, ubicando a la educación como vía de acceso y posicionamiento, en las políticas públicas, de desarrollo y bienestar social. La centralidad de la educación en la SI, junto a las posibilidades que ofrecen las TIC para el acceso a la información, exige una revisión profunda del diseño, las funciones y la organización de los sistemas y servicios educativos. Si bien las TIC ofrecen una capacidad sin precedentes para la transmisión masiva y el acceso instantáneo a la información, es crucial distinguir qué información no es sinónimo de conocimiento, y su acceso a la misma no garantiza el aprendizaje. La transformación de la información en conocimiento mediada por el aprendizaje se logra exclusivamente mediante la acción, el procesamiento, la apropiación y la confrontación de esa información, confiriéndole significado y sentido dentro de un marco que, por naturaleza, es fundamentalmente social, dado que aprendemos de y con otros, siempre (Coll, 2004).

Esta dimensión social de la tecnología es la que destaca Castells (2001). Desde una lectura psicológica, sus planteos permiten comprender la base material sobre la cual se

asientan las nuevas formas de relación humana. Plantea que las redes no solo son un medio de comunicación, sino además un medio de organización social. También menciona la diferencia de acceso a la conectividad, resaltando que aquellas personas que no tienen acceso a Internet se encuentran en una situación de desventaja frente al mercado. Y señala cómo internet cambió los medios de valoración económica. Destaca que “Internet es un instrumento que desarrolla, pero no cambia los comportamientos, sino que los comportamientos se apropian de Internet y, por tanto, se amplifican y se potencian a partir de lo que son” (p. 11). Hace especial énfasis en que nuestros comportamientos son los que “cambian” o “redirigen” el internet. Es la infraestructura tecnológica que permite el desarrollo de nuevas formas de relación social, fruto de una serie de cambios históricos siendo el centro de un nuevo paradigma que constituye la base material de nuestras vidas y de nuestras formas de relación, de trabajo y de comunicación.

Finalmente, Bañuls (2013) aplica estas teorías al contexto uruguayo, señala que las tecnologías influyen en la vida cotidiana y viceversa, modulándose mutuamente. Donde todos pueden emitir información para el uso de todos, con pocas o nulas censuras. Utiliza la categoría “geoeco-histórico” para analizar cómo las prácticas sociales se replican en las instituciones en acuerdo a los cambios de época. Agrega también que en Uruguay particularmente se encuentra en crisis el modelo tradicional de organización institucional (jerárquico y centralizado). Cada época comprende la realidad ligada a la tecnología y la ideología del momento. Como también condicionan el acceso a la información y el conocimiento. La SI se caracteriza por alejarse de la homogeneidad para centrarse en la heterogeneidad y la multidimensionalidad de los fenómenos.

En lo que refiere al Plan de Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea (Ceibal) dice Bañuls que el mismo tiene la potencialidad de incluir en la institución educativa las lógicas de la SI, resignificar los procesos singulares, los vínculos, la creatividad, la relación con la información y el conocimiento. Por lo que es posible desarrollar nuevos vínculos entre educación y tecnología, siendo este el escenario donde se inscriben las interrogantes que guían el presente trabajo.

Problema y preguntas de investigación

Para la construcción del problema se realiza una entrevista colectiva con las integrantes del equipo PED. Al momento de la entrevista una psicóloga se encuentra bajo licencia médica y se me informa además que por concurso se sumará otra psicóloga, la cual tiene 6 meses a la fecha de la entrevista para presentarse en el cargo. Es decir, el equipo se conforma por 9 mujeres de las cuales en el momento de la entrevista 7 estaban en ejercicio. La entrevista se realizó el lunes 23 de junio del 2025 a las 11:00 horas, en la inspección.

De la entrevista se desprende que, pese a su diseño original, el programa ha evolucionado hacia un modelo de gestión de crisis, priorizando la atención de situaciones críticas y emergentes⁹ nombradas por el equipo con la imagen del bombero, “apagar incendios”. Emergentes como maltrato, abuso, negligencia, intentos de autoeliminación, consumo problemático de sustancias, ausentismo, entre otros; ocupa mayor preponderancia, el dispositivo 3 del diseño inicial del programa. Esta reorientación forzada, dicen, es una consecuencia directa de la creciente complejidad y gravedad de las problemáticas sociales y familiares que atraviesan los niños y adolescentes en el contexto escolar; sumada a una insuficiencia de recursos humanos principalmente y materiales en otro orden, según lo descrito por el equipo. El programa fue diseñado en 2008, los dispositivos fueron pensados para ese contexto particular, hoy, 17 años después, la situación contextual ha cambiado sustancialmente.

Las técnicas (psicólogas y trabajadoras sociales) asignadas al programa operan bajo condiciones de sobrecarga laboral, con un ratio desproporcionado de escuelas por profesional (aproximadamente 70 escuelas para 8 técnicos en la jurisdicción de la costa). Esta situación se agrava por la negativa de suplencias para licencias, al ser cargos no docentes. Cuando una compañera está bajo licencia, el resto del equipo debe redistribuir las escuelas a su cargo para poder cubrir los emergentes. Asimismo, la invisibilización institucional del rol, la carencia de una carrera funcional clara y los salarios bajos contribuyen a renuncias impactando directamente en la sostenibilidad y calidad del servicio.

Respecto a lo material, la ausencia de espacios físicos propios y privados para desarrollar sus tareas en las instituciones educativas, genera que el equipo esté relegado a lo que cada escuela pueda brindarle. El equipo describe que algunas directoras les ceden la dirección para poder realizar las entrevistas con alumnos y familias. Por lo contrario, en otras escuelas se les brinda el espacio que tengan en ese momento disponible, siendo muchas veces aulas en desuso, lo que genera constantes interrupciones en las entrevistas por parte del personal de la institución. Esta situación es valorada por el equipo como una gran carencia del sistema educativo, ya que es crucial que se mantenga el encuadre para el desarrollo de las mismas.

⁹ Se entiende como situación emergente aquella en la que la Escuela, habiendo realizado todas las acciones posibles, ha agotado todos los recursos de que dispone, ajustándose a los procedimientos establecidos por el organismo.

Las intervenciones del Equipo P.E.D. tienen como finalidad orientar la situación, derivarla si es necesario y realizar las coordinaciones pertinentes para su abordaje integral. No se realizan por parte del Equipo diagnósticos ni tratamientos.

Así mismo la formación de los técnicos es predominantemente “autogestionada y artesanal” (en sus palabras), careciendo de un programa de capacitación sistemático, continuo y actualizado por parte del CEIP-ANEP. Si bien existen jornadas de intercambio de experiencias, no sustituyen una formación sólida que aborde la complejidad de las problemáticas actuales. Esta carencia formativa, sumada a una rigidez burocrática institucional que prioriza el reglamento sobre la necesidad real limita la capacidad de respuesta efectiva y la integralidad de las intervenciones.

En cuanto al estatuto del funcionario no docente, el equipo relata una serie de perjuicios. No tienen posibilidad de ascenso por cambio de grado¹⁰, ni suplencias en caso de licencia.

La combinación de la presión laboral, la falta de reconocimiento, la precariedad de los recursos, generan un elevado nivel de desgaste profesional y malestar en los equipos técnicos. Esta situación dificulta el trabajo colaborativo, la contención entre pares y la capacidad de afrontar eficazmente las exigencias emocionales y éticas que impone el abordaje de situaciones tan complejas.

De la entrevista se desprende que el PED enfrenta una serie de desafíos estructurales y operativos. Si bien dicen que el programa busca ofrecer un apoyo integral a la población escolar y comunitaria, la realidad de su implementación en la jurisdicción de la costa revela una discrepancia significativa entre los dispositivos descritos en el programa y las prácticas concretas que desempeña el ejercicio.

En consecuencia, el problema de investigación se ubica en dos dimensiones: 1° La imposibilidad de acceso público al Programa de Escuelas Disfrutables. 2° En las posibles tensiones entre el programa y las prácticas concretas de sus profesionales.

Preguntas de investigación

1. ¿Cómo se define el rol profesional de los integrantes del equipo PED en su normativa de creación y otros documentos oficiales de la ANEP?
2. ¿Cuáles son las principales demandas, desafíos y limitaciones que emergen en el ejercicio cotidiano del equipo PED dentro del contexto sociodemográfico específico de la costa de Canelones Este?

¹⁰“Artículo 7. Los docentes integrarán el sistema escalafonario correspondiente, el que comprende 7 grados.” Consejo Directivo Central de ANEP *Estatuto del funcionario docente ORDENANZA N°45. Resolución N° 11, Acta N° 19 de fecha 24 de abril de 2008. Actualizado a agosto de 2022.*

3. ¿Qué tensiones o discrepancias existen entre el rol profesional legalmente establecido y la práctica del equipo PED frente a las realidades del territorio en Canelones Este?

Objetivos:

OBJETIVO GENERAL:

Analizar la tensión entre el rol técnico-profesional del equipo perteneciente al Programa de Escuelas Disfrutables en la jurisdicción Este de la Ciudad de la Costa con la descripción del rol tal como está formalmente establecido, y su práctica en la jurisdicción de la costa, Canelones Este.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Identificar el documento de creación del programa PED y describir el/los rol/es que allí se establecen. Indagar otros documentos oficiales en los que se registren descripciones del rol en el equipo PED.
2. Identificar y describir las principales demandas, desafíos y limitaciones que enfrenta el equipo del PED en la jurisdicción de la costa de Canelones Este.
3. Analizar las discrepancias entre el rol establecido en el documento de creación del programa, con las principales demandas, desafíos y limitaciones que experimentan en la práctica.

Metodología:

Investigación sobre o en educación:

Stenhouse (1987) define dos enfoques para el estudio de la educación. El primero, la investigación *en* educación, concibe la enseñanza como un proceso de investigación en la acción. Bajo este paradigma, el aula se transforma en un laboratorio y el currículum actúa como una especificación detallada o una guía para implementar el procedimiento experimental dentro de la escuela. El segundo, la investigación *sobre* educación, se caracteriza por ser una mirada externa que estudia la escuela y las aulas desde la óptica de otras disciplinas académicas, como la psicología en este caso. El autor señala que este enfoque, al aportar conocimiento desde fuera del proyecto educativo, puede generar cuestionamientos al sistema y realizar contribuciones incidentales a la educación.

Este trabajo se inscribe en la investigación *sobre*, reconociendo la perspectiva externa de la disciplina. El objetivo es realizar el mayor esfuerzo por evitar la trivialización de los procesos y propósitos inherentes al programa de estudio y a la educación en general.

En cuanto al enfoque, se asume el enfoque cualitativo basado en los aportes de Sandoval (1996) quien explica que los intereses prácticos utilizan el lenguaje para facilitar la comprensión y coordinar acciones sociales que satisfagan necesidades e intereses comunes. A diferencia del paradigma positivista, centrado en el control de eventos y la observación, este enfoque prioriza el significado subjetivo del lenguaje y la acción, dando así lugar a las ciencias hermenéuticas o interpretativas. Estas tienen por objetivo la comprensión, buscan la clarificación de las condiciones, para generar saberes emancipatorios de las personas, autoconocimiento para liberarse de restricciones que le ponen las estructuras sociales y simbólicas. Otra característica es la metodología, la cual, busca comprender el fenómeno desde una perspectiva interna (subjetiva y fenomenológica). Es naturalista, se investiga en el ambiente real de los participantes, y su validez radica en la profundidad y la visión holística (totalidad) de la información recabada, en lugar de buscar la generalización estadística.

En concordancia, los datos se interpretarán a la luz de la “Fenomenología Existencial Hermenéutica” (FEH). A principios del siglo XX Husserl crea la fenomenología como un método opuesto a los métodos racionalistas, surge como un interés por los particulares puntos de vista, perspectivas del mundo, los otros y su experiencia. Centrándose en lo particular de las experiencias más que en las máximas pluralistas. Se reconocen dos corrientes fenomenológicas la descriptiva (Husserl, s/f) y la hermenéutica o interpretativa (Heidegger, s/f). La FEH busca conocer la perspectiva particular de la existencia de los individuos, reconociendo que no existe una sola verdad, sino múltiples para cada persona en cada momento y situación. Es justamente por lo anterior descrito que se llama fenomenología existencial (al estar el foco puesto en la existencia). Esta variante es denominada por ciertos autores como fenomenología hermenéutica, apelando a la raíz griega *hermeneuin* (interpretar). Su premisa central es el carácter interpretativo del conocimiento, sosteniendo que toda percepción está siempre (inevitablemente) mediada por una interpretación (Macias, 2018).

Los instrumentos que se utilizarán son la revisión documental y la aplicación de entrevistas semiestructuradas a informantes clave, así como una entrevista grupal con el equipo. Como técnica de investigación, la entrevista permite transformar la experiencia cotidiana en “conocimiento científico” mediante reglas empíricas que verifican y aplican dicho saber. Siguiendo la perspectiva de Bleger (1985), se optará por un encuadre de entrevista abierta; esto otorga al entrevistador la flexibilidad necesaria para intervenir y profundizar en los temas según cada subjetividad. En cuanto al modelo, se utilizará la entrevista colectiva porque trasciende el modelo individual. En este proceso, los

participantes no solo aportan información, sino que interactúan para reconstruir el “fondo de memoria”. Este diálogo de testimonios permite captar la multiplicidad de vivencias y la heterogeneidad del contexto, logrando que la experiencia individual, cobre un nuevo sentido (Molina, 2006).

Por tanto, las entrevistas se realizan de forma semi-estructurada¹¹ en dos modalidades: grupales para algunas integrantes del equipo técnico del PED (seleccionadas aleatoriamente, incluyendo el área de Trabajo Social) e individuales para una muestra¹² de la comunidad educativa. Las entrevistas individuales a directoras, docentes, alumnos, auxiliares y referentes comunitarios permiten captar las experiencias personales de la construcción de la demanda. Esta selección de informantes, realizada mediante un muestreo por cuotas en el territorio, promueve la representatividad.

La revisión documental de documentos (valga la redundancia) públicos de ANEP que hagan mención al PED desde su fundación en el 2008 a la actualidad.

¹¹Brinda la libertad metodológica para poder indagar en temas que surjan en la entrevista, siendo flexible a la fenomenología. Sin ser abierta ya que, existe a priori una temática en la cual se quiere indagar.

¹²dos directoras, dos maestras, dos alumnos, dos auxiliares y dos representantes de la comunidad, todos comprendidos en dicho territorio de forma aleatoria.

Cronograma de Ejecución:

Tabla 2. Cronograma de ejecución.

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Fase 6
0. Obtención de avales institucionales correspondientes al Comité de Ética de Investigación y ANEP Inspección de Canelones Este.						
1. Solicitud de documentos oficiales del PED.						
2.Revisión y análisis de documentos.						
3. Recolección de información territorial. Entrevistas.						
4. Análisis del ejercicio y demandas, obtenido de entrevistas.						
5. Contraste del análisis documental, demandas y ejercicio profesional.						
5. Sistematización e informe final.						

Fuente: Elaboración propia.

Consideraciones Éticas:

La ejecución del proyecto de Investigación Cualitativa, de enfoque hermenéutico, se regirá por los principios éticos establecidos en el Decreto n° 158/019 del Poder Ejecutivo, que regula la Investigación con Seres Humanos, con el propósito de salvaguardar los derechos de los participantes y garantizar la fiabilidad de la evidencia científica. Se realizará una presentación de la Investigación, para la posterior obtención de los avales institucionales correspondientes frente al Comité de Ética en Investigación (CEI) de la Facultad de Psicología.

Para la fase de diagnóstico, se brindará a todos los participantes un consentimiento informado escrito y voluntario, asegurando que comprenden el objetivo de la investigación, el alcance de las actividades y su derecho a retirarse en cualquier momento sin sufrir perjuicio alguno.

Siguiendo la ley N°18331 se garantizará la confidencialidad y el anonimato absoluto de los datos recolectados, empleando códigos o pseudónimos en toda transcripción y análisis, y protegiendo la identidad de los participantes.

Resultados esperados y conclusión:

Se espera documentar el programa de escuelas disfrutables y lo establecido en su fundación para el desempeño del rol del equipo interdisciplinario. Así como, dar cuenta de los principales desafíos que enfrentan los equipos del Programa Escuelas Disfrutables, en la jurisdicción de Canelones este. Generar un Informe de demandas y desafíos territoriales, identificando y analizando las principales situaciones, logros, obstáculos y limitaciones en la jurisdicción. Dar cuenta de las tensiones encontradas al analizar las diferencias entre las funciones documentales, la demanda y el ejercicio, para evidenciar la brecha.

Además, se busca evidenciar un subregistro¹³ (fenómeno que afecta por omisión o falta de registro, intencional o accidental, diversas áreas) de esta realidad. Finalmente, estos hallazgos se contrastarán en un modelo dinámico entre lo definido, lo demandado y lo ejecutado, constituyendo la base para las conclusiones sobre la tensión identificada en el problema de investigación.

¹³**"sub-"**: Que significa "debajo de" o "inferioridad". **"registro"**: El acto de anotar o dejar constancia de algo. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.8 en línea]. <<https://dle.rae.es>> Consultado 28/08/2025.

Referencias Bibliográficas:

- Administración Nacional de Educación Pública. (2025). *Informe por Inspección Departamental 2024: Monitor Educativo de Inicial y Primaria 2024*. División de Investigación, Evaluación y Estadística. <https://www.anep.edu.uy/monitor/servlet/portada>
- ANEP. (2004). *Tejiendo vínculos para aumentar la equidad. Fortalecimiento del Vínculo Escuela Familia Comunidad*. ANEP; CEP; MECAEP; BIRF. http://www.academia.edu/14898918/Tejiendo_v%C3%ADnculos_para_aumentar_la_equidad
- ANEP-MECAEP. (2005). *Tejiendo vínculos para aumentar la equidad. Sistematización de la experiencia desarrollada por el programa Fortalecimiento del Vínculo Escuela Familia Comunidad en las Escuelas de Tiempo Completo*. Edición del autor.
- Bañuls, G. (2013). *Sociedad de la información. La educación en contexto geoeco-histórico*. Educación y Tecnología.
- Bleger, J. (1985). *Temas de psicología: entrevista y grupos*. Nueva Visión.
- Bleger, J. (1996). *Psicohigiene y psicología institucional*. Paidós. (Obra original publicada en 1966).
- Casilimas, C. A. S. (1996). *Investigación cualitativa*. ICFES. https://aulaweb.unicesar.edu.co/pluginfile.php/371710/mod_resource/content/7/Menu_Contenido/Unidad_II/INVESTIGACION_EN_EDUCACION.pdf
- Castells, M. (2001). Internet y la sociedad red. *La factoría*, 14(15), 1-13.
- Coll, C. (1988). *Conocimiento psicológico y práctica educativa. Introducción a las relaciones entre psicología y educación*. Barcanova.
- Coll, C. (1996). *Constructivismo y educación escolar: ni hablamos siempre de lo mismo ni lo hacemos siempre desde la misma perspectiva epistemológica*. Universidad de Barcelona.
- Coll, C. (2004). Psicología de la educación y prácticas educativas mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación. Una mirada constructivista. *Sinéctica*, (25).
- Conde, D. (2007, 29 de enero - 2 de febrero). *La psicología en la educación y los dispositivos de intervención: Los oficios del psicólogo en la educación primaria uruguaya* [Ponencia]. Encuentro Pedagogía 2007, La Habana, Cuba.
- Conde, D. (2008). *La situación de los equipos técnicos que operan en Primaria: Informe final de octubre de 2006*. ANEP; CEP.

https://www.academia.edu/35288504/ANEP_Consejo_de_Educaci%C3%B3n_Primary_INFORME_FINAL_2006_SITUACI%C3%93N_DE_LOS_EQUIPOS_T%C3%89CNICOS_QUE_OPERAN_EN_PRIMARIA

Creswell, J. W., & Zhang, W. (2009). The application of mixed methods designs to trauma research. *Journal of Traumatic Stress*, 22(6), 612-621.

Freitas De León, P. (2020). *Educación, interdisciplinariedad y ruido social. Una aproximación a los proyectos ético-políticos implicados en las prácticas profesionales de psicólogos y trabajadores sociales en la educación primaria uruguaya postdictadura* [Tesis de maestría, Universidad de la República]. Colibrí.

Gobierno de Canelones. (2025, 28 de agosto). *Canelones alcanzó los 608.000 habitantes y lidera en crecimiento poblacional en Uruguay*. <https://www.imcanelones.gub.uy/noticias/canelones-alcanzo-los-608000-habitantes-lidera-crecimiento-poblacional-uruguay>

González, A. (2024). El rol del Trabajo Social en el programa de Escuelas Disfrutables en el marco abordajes de violencia intrafamiliar. Un estudio de caso en centros educativos de la Cuenca Casavalle en el período 2020 a 2022 [Monografía de grado, Universidad de la República].

Greif, A., & Fuletti, D. (2024, julio). *Análisis de la pobreza infantil en Uruguay y propuestas de política*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. https://bibliotecaunicef.uy/opac_css/doc_num.php?explnum_id=318

Instituto Nacional de Estadística. (2009, julio). *Estimaciones de Pobreza por el Método del Ingreso 2008*. <https://www5.ine.gub.uy/documents/Demograf%C3%ADayEESS/PDF/ECH/Pobreza/Estimaci%C3%B3n%20de%20la%20pobreza%20por%20el%20M%C3%A9todo%20del%20Ingreso%202008.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. (2025). *Estimación de la pobreza por el método de ingreso anual 2024*. <https://www5.ine.gub.uy/documents/Demograf%C3%ADayEESS/HTML/ECH/Pobrez/a/2024/Estimacion%20de%20la%20pobreza%20por%20el%20metodo%20de%20ingreso%20anual%202024.html>

Laluz Bresciano, A. (2019). *El rol del trabajo social en los equipos del Programa Escuelas Disfrutables: ausencias y necesidades en la Educación Primaria Pública* [Tesis de grado, Universidad de la República].

Macías, G. F. (2018). Metodología para la investigación cualitativa fenomenológica y/o hermenéutica. *Revista latinoamericana de psicoterapia existencial*, 17, 17-23.

Martinis, P. (2006). Educación, pobreza e igualdad: del “niño carente” al “sujeto de la educación”. En P. Redondo y P. Martinis (Comps.), *Igualdad y educación: escrituras*

entre (dos) orillas (p. 13).

Molina Rodríguez-Navas, P. (2006). *Encontrarse en la historia. Fuentes, protagonistas y espacios: Metodologías para una historia de la comunicación no-androcéntrica* [Tesis de doctorado, Universidad de Barcelona]. Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona.

Muniz, A. (2013). Abordajes clínicos de las problemáticas actuales en la infancia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 3(2), 135-154. <https://revista.psico.edu.uy/revpsicologia/article/view/165>

Pasculli, A. (2021). *Apoyo psicológico en escuelas: una demanda social ineludible: sistematización y análisis del trabajo realizado por un servicio de extensión universitaria en una escuela de tiempo completo durante 2019-2020* [Trabajo final de grado, Universidad de la República].

Programa Escuelas Disfrutables. (s.f.). *Ministerio de Desarrollo Social*. Recuperado el 24 de septiembre de 2025, de <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/8838>

Pombo, O. (2004, agosto). *Epistemología de la interdisciplinariedad* [Ponencia]. Seminario Interdisciplinariedad, Sistemas Complejos y Educación, Montevideo, Uruguay.

Sandoval, C. (1996). *Investigación Cualitativa*. Bogotá: ICFES.

Sequeira, S. (2015). *El rol del psicólogo en instituciones educativas de contexto crítico* [Trabajo final de grado, Universidad de la República].

Stenhouse, L. (1987). *La investigación como base de la enseñanza*. Morata.

Stolkiner, A. (1987). De interdisciplinas e indisciplinas. En *Cuestionamos II* (pp. 317-324). Editorial Granica.

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Paidós.

Uruguay. (2008, agosto 18). Ley n° 18.331: Ley de protección de datos personales. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18331-2008>

Uruguay. (2008, noviembre 7). Ley n° 18.381: Ley sobre el derecho de acceso a la información pública. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18381-2008>

Uruguay (2009, enero 16). Ley n° 18437: Ley General de Educación. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>

Uruguay. (1967, 2 de febrero). *Constitución de la República Oriental del Uruguay*. IMPO. <https://www.impo.com.uy/bases/constitucion/1967-196>

Zinola Rodríguez, P. (2017). *El ejercicio profesional del trabajador social en la educación primaria pública: análisis crítico del programa Escuelas Disfrutables* [Tesis de grado, Universidad de la República].